

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

# EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Plas. Cs.  
Un mes. . . . . 1 »  
Un trimestre. . . . . 2.50  
Extranjero, un trimestre. . . . . 5 »  
Números sueltos . . . . . 15

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

### A SALAMANCA Y SU PROVINCIA.

Acaba de llegar á esta ciudad el cirujano dentista D. Antonio Villar. Dicho señor coloca toda clase de dentaduras, por difíciles que sean, como también atiende con igual esmero á las enfermedades de la boca. Su gabinete, fonda del Comercio.

SOLO POR QUINCE DIAS.

### EL VINAGRE.

Tal vez parecerá pueril ocuparse con alguna detención de este producto industrial; mas si se considera el frecuente uso que de él se hace en todas partes y con distintos objetos, se hallará justificado el propósito de escribir un artículo sobre un cuerpo de tan poca importancia al parecer; pero que en realidad la tiene mucho mayor de lo que se presume.

Si los diversos usos culinarios, á que se destina este líquido, envuelven la conveniencia de obtenerle puro ó cuando menos que no contenga sustancias nocivas, los medicinales y otros no menos frecuentes, aunque no tan justificados, arrastran la necesidad de que así sea.

El vinagre se emplea generalmente como medicamento, salvo algunos casos excepcionales, en momentos críti-

cos, en verdaderos momentos de angustia, por lo mismo que es tan común y se encuentra en todas partes. ¿Cómo ha de producir los resultados apetecidos si es de malas condiciones ó se halla adulterado?

Puede sospecharse con algún fundamento, si esto último será la causa de que vayan desapareciendo aquellos tipos románticos que se hartaban de este ácido con el objeto de borrar la rubicundez de sus mejillas, apareciendo de este modo más interesantes á los ojos de sus amadas, en cuyo caso sería el único beneficio debido al fraude.

Muchas personas toman en abundancia el vinagre para combatir la obesidad llegando á conseguir en parte su deseo, mediante la acción violenta que el líquido en cuestión ejerce sobre las vías gastro-intestinales. Hay quien lo emplea con bastante éxito para contener el hipo, poniendo unas cuantas gotas en un terrón de azúcar y masticando éste con cierta rapidez: el vinagre, en fin, entra como parte integrante en la confección de esos afeites, de que se suele hacer un gran consumo, destinados, según los inventores, á conservar la frescura y tersura de la piel.

Si está plenamente probado que este líquido, cuando puro y bueno, tomado con exceso, llega á producir graves

trastornos en el aparato digestivo, ¿cuál no será su acción, cuando es de mala calidad ó se halla grandemente adulterado, como acontece por punto general con la mayor parte del que se expende en esta localidad! ¡Cuántas elegantes y bellas damas verán desaparecer su preciosa dentadura, cuidada con tanto esmero, sin saber á qué atribuir tamaña desventura, y que no reconoce otra causa que la acción enérgica de los ácidos minerales con que se adultera aquel producto! ¡Cuántas otras en vez de conservar el cutis terso y limpio, verán aparecer en su rostro manchas más ó menos pronunciadas que se van haciendo tanto más ostensibles, cuanto mayor es su empeño en que desaparezcan!

Para evitar ó remediar en parte estos inconvenientes, conviene conocer ciertos detalles que procuraremos condensar todo lo posible.

El vinagre se fabrica generalmente con el vino, la cerveza y la sidra; pero también se obtiene por la destilación de sustancias vegetales y especialmente de la madera. El vinagre bueno de vino presenta caracteres que se reconocen con facilidad, es de olor suave, ácido y espirituoso, con cierto perfume especial, su sabor francamente ágrico, se evapora completamente al aire libre y mezclado con agua no produce frío

ni calor. Los de cerveza y sidra, conteniendo poco alcohol, son flojos y de mal gusto, y el de madera no se parece en nada á los procedentes del vino, pero es preferible á los dos anteriores.

El vinagre expuesto al contacto del aire pierde su transparencia, formándose una sustancia gelatinosa, conocida por los fabricantes con el nombre de *madre del vinagre*, debilitándose éste á medida que aquella se forma. Debe, pues, tenerse cuidado de conservarle en vasijas bien cerradas y á una temperatura un poco baja para evitar la evaporación de un principio volátil especial que le presta un olor y sabor aromáticos que le distinguen. En él se forman á veces animales infusorios que suelen adquirir en ocasiones bastante desarrollo para poderse distinguir con facilidad, habiendo necesidad de matarlos, pues exponen á este líquido á una completa corrupción; la destrucción de aquellos animalillos se consigue haciendo pasar á aquel por un serpiente rodeado de agua á una temperatura de 100 grados.

Los vinagreros de Orleans, que son los que fabrican el mejor vinagre conocido, emplean vino de buena calidad; pero generalmente suelen emplearse á este fin los vinos que contienen poco alcohol y los que se *tuercen*, dando por resultado un vinagre mediano, espe-

gía el halito caliginoso de una angustia incomprensible que, como las parducas brumas oceánicas, desplegaba incesantemente sus densísimos crespones hasta confundirse con las soledades inmensas de lo infinito.

Y como los torbellinos del espíritu al arrastrar en pos de sí los pensamientos suelen arrancar casi siempre la conciencia de la propia personalidad á infundir en las arterias los efluvios vaporosos del vértigo, la hija de Sancho Arias, á pesar de su valerosa entereza, sintió en todo su ser un desfallecimiento congajoso que ofuscaba su entendimiento, y adormecía sus sentidos, y ahogaba su aliento y extinguía sus fuerzas, y paralizaba su sangre, haciéndola caer inerte lanzando un grito desgarrador, como el pobre pajarillo que después de revolotear cabe el sitio donde tejió su nido se rinde de fatiga y de dolor y ocultando la cabeza entre las alas muere exhalando su postrer gorjeo.

Pocos momentos después, acaso para que el alma dolorida se empapara más y más en la hiel de la amargura, la doncella infortunada volvió de nuevo á recobrar el sentido con gran contentamiento de cuantos presenciaron su desmayo; pero al abrir los ojos enrojecidos por la pena y girar en torno de sí su melancólica mirada, clavó sus pupilas en el infame Nuño diciéndole con el acento trémulo de la agonía:

—Al fin está satisfecho vuestro infernal deseo.

—Tranquilizáos, Isabel.—repuso el pirata con ternura inefable.

—Al fin—continuó aquella—Fernando ha sucumbido como vos anhelaíais para tomar por asalto mi corazón..... pero, entendedlo bien, D. Nuño; ni de grado ni por fuerza seré vuestra.

Y sin dar tiempo á que el de Lara murmurase una respuesta, le volvió la espalda y cayó anegada en llanto en los brazos de Go Imírez que lanzó sobre el pirata una mirada amenazadora.

Don Sancho, que había presenciado en silencio aquella escena, acercóse á Nuño, con el cual cambió algunas palabras en voz baja, no sin que del diálogo entablado por ambos nobles, dejara de oírse lo siguiente:

—Podéis iros descuidado, que el asunto me interesa tanto como á vos.

—Ya sabéis que un pergamino sellado y firmado por vuestra mano me garantiza el cumplimiento de la palabra empeñada.

—No lo he olvidado, y siempre cumplo lo que ofrezco.

—Pero si Isabel se obstinara en resistir...

—Es muy fuerte mi autoridad para que mi hija me desobedezca.

Y aquellos dos hombres á quienes había unido estrechamente el pacto que hicieron en Toledo, se separaron el uno del otro, persuadidos de realizar sus aspiraciones á costa de la libertad de la infeliz doncella que lloraba la pérdida de su infortunado amante.

Don Nuño de Lara, fiado en la palabra empeñada por el conde, partió para su mansión señorial de Laredo al frente de la hueste numerosa que le había seguido á la guerra, cerrada el alma al recuerdo del crimen con que él suponía abrir las puertas del corazón de Isabel y henchido el pecho de lisonjeras esperanzas; que hay infames tan infames, que no se preocupan siquiera del remordimiento que se alza en su conciencia para anatematizar sus actos.

El conde y señor del Robledal, que había sufrido rudo golpe al saber el trá-

se sembró la muerte, el espanto y el esterminio en las tropas mahometanas, persiguiéndolas en la huida con uno de sus escuadrones, compuesto en su mayoría de nobles, y acuchillándolas sin piedad hasta que cerró la noche y no tuvo ya al alcance de su espada más enemigos que combatir, ni más posiciones que conquistar, ni más trofeos que adquirir, ni más sangre que verter.

Formaba parte de aquel valiente escuadrón D. Nuño de Lara que, al lado de su rival, también cerró contra las huestes enemigas portándose en toda la batalla como un héroe, siendo tal y tan vehemente el arrojo que mostró en la persecución de los moros, que Fernando le tendió su diestra diciéndole:

—Don Nuño, estrechad esa mano ¡vive el cielo! que quien se porta como vos, ya es digno de pelear con los honrados y leales.

—Y mañana....—repuso aquel, acercando su caballo al de Fernando y cogiendo entre las suyas la diestra de su rival.

—Mañana, Dios mediante, lucharemos como buenos el uno contra el otro, según hemos convenido.

—Y el que sobreviva será dueño del corazón de Isabel.

—¡Oh! No, eso jamás; aun después de muerto, Isabel seguirá siendo mía como seguiré yo siendo suyo. Nos lo hemos prometido mutuamente, y ella y yo sabemos cumplir nuestra palabra.

Dijo Fernando con viril entereza, ordenando después á cuantos caballeros le seguían dar la vuelta á los reales cristianos, que al perseguir al enemigo habían dejado á gran distancia; mientras Nuño, despechado por las últimas frases del amante de Isabel, apenas podía reprimir el furor ó, mejor dicho, la rabia que aquellas engendraron en su pecho.

Aquellos dos jóvenes que habían ido siempre delante de sus compañeros en el ataque, marchaban en la retirada á la retaguardia, cual corresponde á los capitanes pundonorosos, pues de este modo pueden ser los primeros en acudir al sitio del peligro si el enemigo, volviendo sobre sus pasos, se decide otra vez á presentar batalla. Nadie al verlos unidos y en amigable conversación hubiera podido sospechar que tenían entre sí concertado un duelo á muerte y que al amanecer del siguiente día cruzarían ambos sus armas arremetiendo el uno contra el otro con el decidido propósito de arrancarse la vida.

Devorado Fernando por una sed ardiente, la cual se hizo irresistible á la vista de un arroyuelo cristalino que cruzaba susurrante por un estrecho valle situado á la izquierda del camino, no titubeó en echar pie á tierra en la orilla de aquel, bordada de juncos y espadañas, entregando á Nuño las riendas de su bridón mientras apagaba el ardor de su garganta. Pero así como, según dice un refrán muy conocido, la ocasión hace al ladrón, así también la casualidad ó el destino ponen en manos del perverso los medios de destruir cuanto estorba sus planes criminales; y como Nuño de Lara tenía un alma que era nido de maldades y de infamias, al ver á Fernando que tendido á sus pies junto al arroyo apagaba su sed abrasadora, sintió dentro de sí una fuerza secreta que le impulsaba hácia aquel hombre indefenso y descuidado, sin que la conciencia, que suele siempre ser el contrapeso de los instintos criminales, se opusiera á aquel irresistible anhelo alimentado por el miedo que le causaba el proyectado desafío en que él habría de llevar la peor parte, teniendo en cuenta su inferioridad en el manejo de las armas, y

cialmente de estos últimos por haber empezado á sufrir una descomposición en sus principios constituyentes. La nueva fermentación que ha de experimentar el vino para convertirse en aquel producto, la auxilian los fabricantes con la adición de sustancias pertenecientes á los tres reinos de la naturaleza; las sustancias vegetales, las más propias para este objeto, son el mismo vinagre y las heces de los vinos ácidos; pero también suelen emplearse escobajos ó pezones de otras frutas, como las guindas, de sabor vivo y ácido, las levaduras de toda especie y particularmente la de pan después de agriarse: todas las sustancias animales y sus despojos se emplean con el mismo objeto, y finalmente, ciertas sustancias minerales todas nocivas. El vinagre sale, pues, de la fábrica adulterado ya; pero sólo en el caso de emplearse para acelerar la fermentación las sustancias minerales es cuando puede ser perjudicial.

No sucede lo mismo con los fraudes que se cometen después, que es lo usual y corriente, y sobre los que debe llamarse la atención; porque si en el primer caso el líquido puede no responder á lo que de su eficacia se esperaba, en este último llega á producir en el organismo trastornos lentos, es verdad, mas no por eso menos reales.

Los ácidos con que se adultera el vinagre, y no se pierda de vista que esta clase adulterada es la más común en esta población, son el ácido sulfúrico (aceite vitriolo), el nítrico (agua fuerte) y el clorídrico (espíritu de sal). No es difícil por medio del análisis reconocer estos cuerpos en el vinagre; mas como nuestros lectores no se han de ocupar en verificar aquél, lo pasamos por alto, concretándonos á decir que un mediano paladar y cierta práctica bastan para poder dar cuenta de este fraude, porque dichos ácidos prestan al líquido de que nos ocupamos un sabor áspero y duro produciendo una sensación es-

pecial en la dentadura, efecto de la acción de aquellos sobre el esmalte y demás partes componentes.

P. I.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Vista de la causa seguida á D. Prudencio Bueno Díaz, por lesiones inferidas á D. Santiago Merás.—Fiscal, Sr. D. Balbino Martín.—Letrado defensor, Sr. D. Enrique Gil Robles.

Aun cuando el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal fué tan amable, que nos permitió entrar al salón de justicia por puerta distinta de la abierta al público, con lo que pudimos colocarnos en primera fila, como la concurrencia á esta importante vista fué numerosísima, y no hay allí *sitio especial* para la prensa, nos ha sido imposible tomar nota alguna, y habiéndolo todo fiado á la memoria quizás ahora resulte que no sean exactos todos los detalles de la reseña que haremos.

A nuestra buena fé cumple el así advertirlo.

Prudencio Bueno y Santiago Merás, eran muy amigos hace poco tiempo, pero habiendo el último concertado una cacería con varios compañeros, amigos también de Prudencio, pidieronle á este un hurón que tenía y les fué negado; tal negativa dió lugar á que Santiago y sus compañeros increparan duramente á Prudencio, llamándole *indecente*, y diciéndole que todos le retiraban la amistad; y de hecho la que antes reinara entre Merás y Bueno, si no acabó, *enfrióse muchísimo* al menos.

Después de esta ocurrencia, en un baile de máscaras que se celebró el martes de carnaval próximo pasado, Santiago Merás, dió á Isabel Gómez, novia de Prudencio, algunas almendras *de pega*; reprendió Prudencio á Santiago por ello, y lejos este de satisfacerle, bailando luego con Isabel, la alzó con el pié los vestidos. Prudencio reconvinó de nuevo,

con grande acritud y á Santiago por ello, este contestó dándole dos bofetadas, que bañaron en sangre su rostro y le saltaron un diente; tal ultraje, recibido en público, exacerbó á Prudencio, é hizo que dijera á Santiago: «dos tiros han de costarte tus dos bofetadas.»

A las cinco y media de la tarde del siguiente día, miércoles, ambos sujetos concurren á un mismo café, y sentáronse en igual mesa el uno frente al otro; á poco de haberlo hecho, levántase Merás y llamó aparte á Prudencio, con objeto, dice, de darle una *satisfacción amistosa*.

Siguióle Bueno y cuantos se hallaban próximos en el café, oyeron entonces una detonación de arma de fuego, y vieron caer sobre un diván á Santiago que resultó con lesiones en el cuello.

Prudencio trató de fugarse, pero fué detenido por el dueño del café, y constituido en prisión luego, como presunto autor del delito de lesiones.

He aquí á grandes rasgos el hecho ó los hechos justiciables.

De ellos, y de hallarse el procesado en libertad provisional bajo fianza, dió la debida cuenta el Sr. Secretario al comenzar la vista, y procedióse luego á la práctica de las diligencias de prueba, ofrecidas por el Ministerio fiscal y la defensa.

En la prueba pericial un Sr. Médico, cuyo nombre sentimos no saber, y el Letrado informante, demostraron tener conocimientos nada comunes en la ciencia médica.

En la testifical ocurrió un incidente digno de aquí mencionarse.

Interrogaba el Ministerio fiscal á uno de los testigos, y la defensa solicitó del señor Presidente, que dispusiera hiciera aquel las preguntas concisas, para poder bien *hacerse cargo de ellas*.

El Sr. Fiscal manifestó entonces, que no era el primer día que interrogaba, que lo hacía como tenía por conveniente, que autorizaba á la defensa para que dirigiera luego cuantas repreguntas qui-

siera, y que él no adolecía seguramente, del defecto de oscuro ni difuso.

Exactísimos son el primero, y el último aserto; los reconocimos aun antes de que el Fiscal los hiciera; siempre vimos en él á un magistrado ilustrado y experto; pero la defensa, sin negarle esas dotes, hacia una súplica, que creemos muy justa; pues no es cierto que pueda el Fiscal interrogar, *como mejor le acomode*; al menos la ley dice otra cosa.

Por eso nos agradó mucho que el Letrado defensor, respetuoso, pero enérgico, insistiera en su súplica y manifestara que él no necesitaba de la autorización del Fiscal para hacer repreguntas.

Practicadas las pruebas, hizo uso de la palabra el Sr. Fiscal y en un discretísimo discurso calificó el delito de asesinato frustrado.

Hállase el procesado, decía el Sr. Martín, plenamente convicto y virtualmente confeso, del mencionado delito; plenamente convicto, por las resultas del sumario y las deposiciones de todos los testigos; virtualmente confeso, en cuanto ha dicho que él ha sido el causante del disparo, que no es disparar, «dar principio á la ejecución del delito directamente por hechos exteriores;» es más que eso, «es practicar ya el acto que debía producir el delito,» el acto final, el postrimero *del autor*, el acto que en el terreno de la moral, constituye ya el crimen.

Y no se diga, añadía, que ha sido el disparo *involuntario* por que reputa el código las acciones ú omisiones voluntarias, mientras quiera que no conste lo contrario y á más, en este caso es indudable que si hubiera al deseo correspondido el acto, tendríamos hoy que lamentar un mal más grave del que lamentamos.

«Y que hubo alevosía, decía á seguida el digno representante del Ministerio fiscal, es indudable; Santiago luego de llamar á Prudencio, se dirigía á otra mesa tranquilo, desprevenido, indefenso; sin

por el amor que profesaba á Isabel, la cual, muerto su primer amante, no se excusaría quizás de entregarse en cuerpo y alma á aquel perjuero, fementido, desleal y miserable.

Era tan propicia la ocasión que se le presentaba para dar en aquel momento la muerte á su rival y tal la fuerza que le impelía á cometer tan vil traición, que sin que hubiera apenas trecho alguno del deseo á la premeditación y de la premeditación á la ejecución del crimen, así que, por hallarse ya bastante lejos el escuadrón que comandaba Fernando, se vió solo con este en el fondo de aquel valle y se aperció de que las sombras de la noche comenzaban á entoldar el firmamento—pues la soledad y las tinieblas son cómplices preferidos de los criminales—se dirigió al mancebo y descargó súbitamente sobre él tan descomunal hachazo que arrancó brillantes chispas de su bruñido almete sbríéndole ancha herida en la cabeza por la cual saltaba la sangre á borbotones. En vano el infeliz Fernando, medio aturdido por tan violento golpe, quiso enseguida incorporarse para castigar la inicua traición de su miserable adversario, y ciego por el dolor y por la ira sintió en sus venas el escalofrío de la muerte, cayendo exánime en tierra mientras Nuño se alejaba presuroso de aquel sitio á todo el correr de su caballo.

Al mismo tiempo los pintados ruiseñores que anidaban en la floresta cercana, gorjeaban dulces cántigas de amor, bien agenos á la trágica escena que había tenido lugar en el risueño valle, donde medio oculto por la yerba yacia inerte el cuerpo ensangrentado de Fernando.

## XV.

## Ilusiones perdidas.

Dos meses después de la célebre batalla de las Navas de Tolosa, el conde don Sancho Arias y D. Nuño de Lara, á quienes el rey de Castilla había colmado de mercedes, penetraban en el anchuroso patio del castillo del Robledal seguidos de sus vasallos, que llegaban á sus hogares cubiertos de gloria y llenos del júbilo que causa el cumplimiento de los patrióticos deberes.

Nunca la hermosa Isabel había sentido el corazón tan henchido de alegría como cuando el anciano Gelmírez le anunció que se divisaban cerca del castillo las huestes de D. Sancho, pues abrigaba la esperanza, que sin duda le fingía la vehemencia del deseo, de ver llegar con el conde al gentil mancebo á quien ella había consagrado todo el amor de su alma, fiel á la promesa que le hizo aquella tormentosa noche en que por última vez vibraron en sus oídos las apasionadas frases de Fernando. Por eso apenas el puente levadizo de la mansión feudal cayó erugiendo y rechinando sobre el foso para dar paso á las tropas de D. Sancho, salió Isabel presurosa á recibir al conde, más que en busca de las caricias de su padre en demanda de las miradas de su amante; y por eso también luego que

aquel la estrechó contra su pecho se desasíó súbitamente de sus brazos y dirigiendo sus ojos á las filas de soldados que atravesaban la poterna, buscó en vano el casco empenachado de rojas plumas y el blanco manto de su adorado amante.

—¡Oh padre mio!—exclamó al convencerse de la ausencia de Fernando—¿Por qué mi hermano adoptivo no ha venido con vos cual yo esperaba?

—A Dios le plugo, hija mía—contestó el conde con acento dolorido—privarme de su compañía durante la guerra.

—Pero vos, me traeréis noticias suyas.

—Valiera más que no hubiera tenido conocimiento de su desgracia.

—¡Oh! No me ocultéis nada, padre mio... Yo tengo derecho á saberlo todo... Fernando es mi hermano adoptivo, es mi amante, es mi vida, es mi alma... ¡Ay! Hablad, por Dios, que la impaciencia mata más fácilmente que la noticia desastrosa.

—Pues bien; Isabel... Fernando ha muerto.

—¿Qué es lo que decís, padre mio?... No... no puede ser... ¿Cómo había yo de estar viva si mi Fernando ha sucumbido?...

Dijo Isabel cruzando sus manos y mirando al cielo, en tanto que violentas convulsiones culebreaban por sus miembros y el dolor mas acerbo atarazaba su corazón haciéndola exhalar un gemido ahogado y caer desmayada en los brazos de D. Nuño que acudió presuroso á sostenerla. Así el ave herida por el cazador, abate de pronto su rápido vuelo y lanzando tristes píos cae aleteando agonizante á los piés del que la hirió.

¡Pobre Isabel! Ella que durante dos años, que su impaciencia le había fingido siglos, acariciara con fruición la esperanza de estrechar en sus brazos al idolatrado amante, solamente tuvo fuerzas para recibir la infausta noticia de su muerte que cual el siroco del desierto había con crueldad insólita, no ya marchitado sino deshojado por completo la flor de las ilusiones que con deliciosos perfumes embriagaba de felicidad su alma enamorada; y así como es más desconsolador para el marino, después de haber arrostrado el impetuoso furor de los aquilones, el violento chocar del oleaje y el fragor imponente de la borrasca, naufragar sobre una mar tranquila y azulada á la vista del puerto á donde dirigía su rumbo, así también fué mucho más angustioso para la hija de Sancho Arias perder súbitamente la dicha tan ardientemente deseada, cuando ya tenía cerca de sus labios la copa del deleite.

Quando el alma humana pierde de repente todas las esperanzas y todas las ilusiones que infundían en su recóndito seno el calor de la vida y la embriaguez del placer, parece como que se petrifican cuantas ideas brotan en la mente y se paralizan las determinaciones del albedrío, convirtiéndose en autómeta el sér que antes gozara de espontaneidad libérrima. Tal le sucedió á Isabel apenas comprendió la enormidad de su desgracia: en vano quiso dar vigor á su corazón con los alegres recuerdos de su infancia y con los de aquellos instantes de amorosos éxtasis en que frente á frente de su Fernando idolatrado sentía latir en el seno la llama inextinguible de una pasión que al arder regeneraba, fortalecía y vivificaba su existencia; pues al cerrar los párpados y mirar dentro de sí vió cómo se derrumbaban una á una todas sus más caras ilusiones, de cuyas ruinas heladas sur-

sospechar cómo su vida estaba amenazada, y hiérole Prudencio sobre seguro y á traición: tal deslealtad, tal perfidia no es perdonable; herir de tal manera, es herir, al tiempo que á la víctima, á los sentimientos más nobles del corazón del hombre.

¿Y hay acaso circunstancias atenuantes? Bien quisiera el Ministerio fiscal, decía el Sr. Martín, bien quisiera encontrarlas, las ha buscado mucho, por que muchísimo deseaba el hallarlas, mas por desgracia, ninguna ha encontrado, no hay provocación inmediata ni vindicación próxima que los hechos anteriores á él no pueden nunca atenuar un delito; ¿habrá acaso obcecación ó arrebató? Mucho menos. Prudencio obró con calma cuando las pasiones debieran haberse enfriado y la razón recobrado su imperio; es, pues, responsable criminal y civilmente, del delito de asesinato frustrado y por ello, con el gran sentimiento que trae consigo el cumplimiento de un deber que repugna al corazón, pero que es inexcusable, pedimos al Tribunal dicte su sentencia de conformidad con nuestro escrito de calificación, condenando al procesado á presidio mayor en su grado máximo (doce años) con su accesoria, y al pago de las costas; ó imponiéndole el grado inmediatamente inferior de esta pena, en virtud de las facultades que á el Tribunal se confieren en el artículo 422 del código.

(Se continuará.)

CRÓNICA.

Hemos recibido en esta redacción el manifiesto suscrito por D. Aquilino de la Torre, refutación del que D. León Bernal publicó con el epigrafe de *Unas elecciones modelo*, denunciando los abusos cometidos según dicho manifiesto en las elecciones municipales de Villaflores, y de que tanto se ha ocupado la prensa. Como siempre que se trata de estas cuestiones, no es fácil averiguar á la simple lectura de los documentos de qué parte está la justicia: ya lo sabremos si se abre una información, única manera de que se depure la verdad; mas de lo que se adquiere convencimiento pleno es de la profunda división que existe en aquel desgraciado pueblo; y probablemente todo por cuestiones de amor propio entre unas cuantas personas.

¡Pero señor, la humanidad no tiene bastante con las desdichas y sinsabores inherentes á la flaca naturaleza, que se proporciona otras tal vez no menos amargas, por satisfacer una pueril vanidad!

En casos como el presente es en los que podría ejercerse con provecho de todos esa legítima influencia de que gozan los representantes de los distritos, llevando la tranquilidad y el sosiego á aquellos infelices habitantes, que pagan las culpas que no han cometido: aun cuando sabemos que esto no es fácil, sin embargo, creemos que con un poco de buena voluntad por parte de los representantes y personas influyentes podría llegarse á un concierto que, sin desdoro de ninguno de los dos bandos, pudiera admitirse por ambos é hiciera renacer la calma de que tanto necesitan los habitantes del citado pueblo.

Hace días tuvimos el gusto de visitar todos los departamentos de la Audiencia, admirándonos la bien entendida distribución que de aquellos se ha hecho, según las diferentes necesidades del servicio. Mas como nada hay perfecto en este mundo, advertimos algunas faltillas, hijas sin duda las unas de los defectos de construcción del antiguo edificio, imposibles de corregir á no ser que se hicieran enormes gastos, como la poca elevación de la sala en que se celebran los juicios, y otras causadas por la precipitación con que se ejecutaron las obras para poderlas terminar en tiempo oportuno, y que indudablemente se pueden

ir corrigiendo á poca costa y con buena voluntad. Entre otras nos llamó la atención la carencia total de persianas en los diferentes huecos de todas las dependencias, dejándose sentir en la sala de actos un calor sofocante; y la vivienda del señor Presidente, que creíamos convenientemente dispuesta, porque, si mal no recordamos, el Municipio lo ofreció así: en el local hay habitaciones y espacio suficiente para ello; y en cuanto á la conveniencia de que el Presidente tenga habitación en el mismo local, no cabe la menor duda, en razón á que el edificio ganaría mucho en cuidado y esmero, sólo con la presencia del Jefe, y por otra parte á cualquiera hora de la noche que hubiera necesidad de disponer para asuntos del servicio del personal subalterno, lo que acontece con alguna más frecuencia de lo que se cree, siempre tendría el Presidente medios prontos y eficaces para lograr su objeto.

No se nos oculta que la situación económica del Municipio y los compromisos contraídos por él habrán sido la causa de no haber concluido una obra tan bien comenzada; pero confiamos en que aprovechará la primera ocasión para hacerlo así, porque al fin ya no se trata sino de una obra ligera.

La Administración de contribuciones ha dirigido una circular á los Alcaldes previéndoles que aquellos que no hubieren presentado las matriculas lo verifiquen en el improrrogable plazo de diez días, que espira en 10 del corriente; en la inteligencia, de que propondrá á la Delegación imponga á los morosos de 50 á 500 pesetas de multa y el envío de un comisionado para verificar aquel trabajo á costa del Alcalde y Secretario, señalándole las dietas de 7,50 á 15 pesetas.

El Domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad, la cantidad de 323 pesetas por 15 imposiciones todas por continuación, habiéndose reintegrado la de 3423'82 pesetas á petición de siete impositores.

Poco antes de marchar el tren en la tarde del día 2, un gran gentío acudía á la estación, lo que nos hizo pensar que alguna cosa extraordinaria sucedía; entramos en curiosidad y marchamos hácia donde se dirigía la gente: por el camino nos enteramos de la causa que motivaba aquella afluencia de personas, y supimos que una cuerda de penados, entre los que se encontraba *Monojo*, iban á ser conducidos por el tren á sus respectivos destinos, usándose por primera vez de los coches celulares que con este objeto se han construido recientemente, y que, dicho sea de paso, están muy bien entendidos.

La vista del célebre procesado nos causó un verdadero disgusto y una profunda pena; á nuestra mente se agolparon multitud de reflexiones que nuestros lectores podrán hacer á su vez, cuando sepan que el tránsito del penado de la cárcel á la estación, y sobre todo la despedida, más parecía la marcha triunfal y la despedida de un héroe que no la conducción á presidio de un criminal. *Monojo* se había vestido, como presintiendo lo que había de suceder, hasta con lujo, gozando al parecer, con la exhibición de su persona y ostentación de su traje, siendo obsequiado, según nos han dicho, por varias personas, y personas de suposición en esta capital, con diferentes objetos y una buena cantidad de dinero: en una palabra, si se hubiera tratado de un inocente, víctima de la injusticia y rigores de la suerte, las manifestaciones de compasión é interés, que inspira siempre la desgracia, no hubieran sido ni más vivas ni más elocuentes. Hagan ustedes ahora todas las reflexiones que les plazca; por nuestra parte no añadiremos una palabra más.

Por el correo interior hemos recibido una carta, que no podemos publicar por

falta de espacio, en la que se llama la atención de las autoridades sobre los frecuentes hurtos que se cometen en esta capital, denunciando algunos de que no tenemos noticia: lo cierto es que nos parece muy exiguo el personal dedicado al servicio de seguridad pública, y que debe pensarse en organizar de una manera conveniente los diferentes cuerpos que presta aquél.

En la noche del 1.º del corriente, y hora de las once próximamente, fué herido de muchísima gravedad el joven Francisco Redondo por otro, que según confesión del herido, se llama Indalecio García.

Según nos han informado, el hecho ocurrió en la plazuela de la Verdura, después de una ligera reyerta, y la herida causada en la cabeza con una piedra: parece ser que agresor y herido habían estado juntos momentos antes en un sitio peligroso. En otra ocasión seremos más explícitos, si se confirman nuestras noticias.

Como un mal nunca viene solo, en la misma noche y día murió repentinamente en la posada de Urbano Valle, el malta Víctor González, conocido con el apodo de *Patilla*: al ser reconocido el cadáver por el médico forense y D. Guillermo Hernández, se encontró entre la faja una piedra como de dos libras, no habiéndose podido conocer el objeto á que estaba destinada.

Habiendo regresado á esta capital los Señores D. Fernando Iscar y D. José Martín Benito, ha vuelto este último á encargarse de la Alcaldía.

Se hallan vacantes:  
La plaza de Médico titular de Herguijuela de la Sierra, con el sueldo anual de 375 pesetas por la asistencia de 12 á 15 familias pobres. Puede solicitarse hasta el día 19 de este mes.  
La plaza de Médico-cirujano de Mogaíraz, dotada con 570 pesetas anuales, con la obligación de asistir á 24 ó 28 vecinos y transeúntes pobres. Puede solicitarse hasta el día 20 de dicho mes.

Precio de los granos en el mercado del día 3:

	Hectolitro.	Ptas. Cs.
Trigo de 1.ª		20 27
Id. de 2.ª	id.	19 37
Id. de 3.ª	id.	18 47
Rubión.	id.	17 11
Cebada.	id.	11 71
Centeno.	id.	13 51
Algarrobas.	id.	14 47
Guisantes.	id.	16 22
Avena.	id.	9 01

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericón W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado; pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confeitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26, Sr. Gutiérrez, Corriollo, 19, Sr. García San Justo, 2.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN EL AÑO 1883.

3.ª decena de Mayo.

DEFUNCIONES.

Número de la inscripción.	Dia del fallecimiento.	NOMBRES.	ENFERMEDAD.	EDAD.		
				Años.	MeSES.	Días.
294	21	Andrés Martín Gil	Cancer del estómago.	66	»	»
295	21	Angel Rodríguez Miñambres.	Garrotillo.	3	»	»
296	21	Angela González.	Trabajo de la dentición.	1	5	»
297	22	Carmen Sánchez.	Gastro-enteritis.	»	4	»
298	24	Virginia Josefa.	Trabajo de la dentición.	1	3	»
299	24	Mónica Ciriaca.	Falta de desarrollo.	»	»	20
300	25	Ceferina Delgado.	Bronquitis capilar.	15	»	»
301	25	Nicolasa González.	Cancer de la matriz.	43	»	»
302	26	Isidora García.	Pulmonía.	»	14	»
303	25	Venancio Dempunano.	Gastro-enteritis.	»	2	»
304	25	Arsenio Crespo.	Anginas gangrenosas.	4	5	»
305	26	José Zurdo.	Catarro pulmonar.	»	4	»
306	26	Jorje de San Fidel.	Sifilis constitucional.	»	1	»
307	26	Francisco Miraball.	Metrorragia.	38	»	»
308	27	Victor Rojo.	Bronquitis capilar.	»	8	»
309	28	Patricio García.	Alcoholismo.	44	»	»
310	28	Cláudia Jimena.	Quemadura de 2.º grado.	13	»	»
311	28	Ana M. Pedrasco.	Catarro pulmonar.	75	»	»
312	28	Luisa Morita.	Fiebre ademanica.	72	»	»
313	29	Manuela Muñoz.	Enteritis aguda.	»	3	»
314	30	Teresa Goy.	Bronceada daisón.	38	»	»
315	30	Nicolasa Salgado.	Anemia.	2	»	»

NACIMIENTOS.

	LEGITIMOS.			ILEGITIMOS.			Total general.	MATRIMONIOS.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
	9	8	17	»	»	»	17	1
Suma anterior.	139	107	246	7	6	13	259	27
Suma y sigue.	148	115	263	7	6	13	276	28

Se admiten anuncios á 10 céntimos (nea.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

## 2.500.000 Reales

á ganar

el 13 de Junio del año corriente!

comienzan irrevocablemente los sorteos de la Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo. El Gobierno de Hamburgo garantiza con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de todos los premios. La disposición ventajosa del nuevo programa de los sorteos, consiste en eso que al término de pocos meses serán sorteados seguramente en 7 secciones 46.600 premios, y además tiene la interesante disposición que el ganador del premio principal de 200.000 Marcos, puede ganar al mismo tiempo también, un premio especial de 300.000 Marcos, así que el premio más grande importa eventualmente

500.000 Ó SEAN 2.500.000

Marcos

Reales

pero especialmente

1 premio de Reales	1.500.000
1 premio de »	1.000.000
2 premios de »	500.000
1 premio de »	450.000
1 premio de »	400.000
1 premio de »	350.000
1 premio de »	300.000
2 premios de »	250.000
1 premio de »	200.000
1 premio de »	150.000
8 premios de »	75.000
21 premios de »	50.000

56 premios de Reales	25.000
106 premios de »	15.000
223 premios de »	10.000
6 premios de »	7.500
515 premios de »	5.000
869 premios de »	2.500
63 premios de »	1.000
63 premios de »	750
26820 premios de »	725
17965 premios de 620, 500, 470, 335, 200, 100 Reales.	

De estos premios son sorteados en la primera sección 4000, importantes en total Marcos 157.000 ó sean 785.000 Reales.

El premio principal de la 1.ª sección importa Reales 250.000 montando en la 2.ª á Reales 300.000, en la 3.ª á Reales 350.000, en la 4.ª á Reales 400.000, en la 5.ª á Reales 450.000, en la 6.ª á Reales 500.000; pero en la 7.ª eventualmente á Reales 2.500.000 y especialmente á Reales 1.500.000 Reales 1.000.000 etc.

Los sorteos están en conformidad del programa fijado oficialmente. Para el próximo primer sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado y que tiene lugar el 13 y 14 de Junio del año corriente no cuesta más

un billete original ENTERO que Reales 30.—  
un MEDIO billete original que » 15.—  
una CUARTA parte de billete que » 7,50

Contra envío del importe en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes pudiendo remitirse los importes menores en sellos de correo españoles ejecutamos inmediatamente con el cuidado más grande todos los pedidos y de nuestra casa recibe cada comitente en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno.

Cada remesa de billetes acompañamos gratis con los precisos programas oficiales por los cuales se verán tanto el repartimiento de los premios de las respectivas secciones como también los precios correspondientes á cada sección y después de cada sorteo remitimos á nuestros interesados, sin ser preciso hacer demanda, las listas oficiales.

A pedido enviamos primero el programa oficial franco de porte para enterarse del mismo y más declaramos que caso que los billetes no convengan estamos dispuestos á admitir la devolución de los mismos antes que haya principiado el sorteo y á devolver el importe pagado.

El desembolso de los premios se verifica conforme al programa inmediatamente bajo garantía del Estado.

Nuestra casa ha sido siempre favorecida en especial de la fortuna y muchas veces hemos desembolsado á nuestros interesados los premios más grandes entre ellos los de Reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 Reales etc.

De cierto se puede con anticipación contar en todas partes con una muy viva participación á una tal empresa fundada sobre la más sólida base y rogamos por eso, para poder ejecutar todas las órdenes, darnos lo más pronto posible las órdenes pero siempre antes del 13 de Junio del año corriente, pues en este día comienzan los sorteos.

### JSENTHAL Y COMP.ª

Banqueros y casa expendedora principal de loterías  
**HAMBURGO (Alemania.)**

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y rogamos convencerse, tomando conocimiento del programa oficial, de las considerables probabilidades de alcanzar premios que ofrecen estos sorteos.

Se venden hasta 400 quintales forraje superior cebada de secano. Se lleva á domicilio.

Continúa abierta la compra de garbanzos finos de todos tamaños.

Fábrica de almidón de Mirat.

Se traspasa una magnífica tienda de licores, con buenas condiciones. Calle de Cantarranas, núm 52. Darán pormenores en la misma.

SASTRERÍA DE JUAN PEREZ Y HERNANDEZ, Herreros, 15.—En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos. 8—8

## VENTA DE CASA.

La de la calle de Zamora número 15, en esta ciudad, se vende: la persona á quien interese su adquisición, puede entenderse con el Procurador D. Cipriano Durán, Plazuela de las Agustinas número 4. 3—2

## LA IMPERIAL

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma.

Médico gratis en la casa para reconocimientos.

MADRID, 10, DESENGAÑO, 10, MADRID 8—7

## NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contraserdera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contraserdera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

## COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## ATENEO SALMANTINO.

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

**DON MANUEL DURAN.**

3.-CALDEREROS-3.

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

### ANUNCIOS.

Celebrado en este día con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897. En consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 201, 411, 468, 512, 647, 649, 719, 897 y en el segundo millar los números 1201, 1441, 1468, 1512, 1647, 1649, 1719, 1897 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 300 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía. Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Corresponsal en Salamanca: Florencio Rodríguez Vega, Juan del Rey, 8.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 12 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura tagonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1,

Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 300 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1883.—El Director Gerente P. de Sotolongo.

Corresponsal en Salamanca: Florencio Rodríguez Vega, Juan del Rey, núm. 8.

## NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Avelilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.